

**JUAN B. ANGULO CENJOR, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS, PRESENTA A SECRETARÍA DEL PLENO LA SIGUIENTE MOCIÓN A FIN DE QUE SEA INCLUÍDA EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO ORDINARIO DEL MES DE OCTUBRE.**

---

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El 25 de septiembre de 2015, 193 países nos comprometimos con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y su cumplimiento para el año 2030.

Los objetivos persiguen la igualdad entre las personas, proteger el planeta y asegurar la prosperidad económica, como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Un nuevo contrato social global que no deje a nadie atrás, que consta de 17 compromisos:

1. Fin de la pobreza.
2. Hambre cero.
3. Salud y bienestar.
4. Educación de calidad.
5. Igualdad de género.
6. Agua limpia y saneamiento.
7. Energía asequible y no contaminante.
8. Trabajo decente y crecimiento económico.
9. Industria, innovación e infraestructura.
10. Reducción de las desigualdades.
11. Ciudades y comunidades sostenibles.
12. Producción y consumo responsables.
13. Acción por el clima.
14. Vida submarina.
15. Vida y ecosistemas terrestres.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
17. Alianzas para lograr objetivos.

Una España que haya alcanzado los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2030 será un país más moderno, más eficaz, más democrático, más igualitario y mucho más sostenible.

La Agenda 2030 está ya en el centro de la visión de Estado y de la acción de Gobierno Central, por eso queremos que también esté en el centro de la visión del Gobierno Municipal.

Como herramienta para acercarnos a este objetivo, tenemos a nuestra disposición la Red de Entidades Locales para desarrollar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, que está formada por los todos los Gobiernos Locales que se comprometen a localizar e implementar dichos objetivos de forma transversal en sus políticas públicas municipales.

La actividad de esta Red está dirigida a favorecer la coordinación de actuaciones entre los Gobiernos Locales, permitiendo alcanzar mejores resultados en la implementación de la Agenda 2030 en los municipios, a través de la localización y desarrollo de los ODS en el ámbito local.

La Red es un instrumento que ofrecerá herramientas a los Gobiernos Locales para que alcancen sus objetivos, de acuerdo con la implementación de la Agenda 2030 en España. Y, además, ofrecerá a las Entidades Locales pautas, información y propuestas de actuaciones para hacer frente a la crisis provocada por el COVID-19, teniendo muy presente una de las principales premisas de la Agenda 2030: no dejar a nadie atrás.

Con la adhesión a la Red de Entidades Locales para el desarrollo de los ODS de la Agenda 2030, el Gobierno Local se compromete a determinar un conjunto de actuaciones, que deberán incorporarse en un Plan de Actuación o Estrategia Local, aprobado por el Pleno, que incluya un análisis de situación y un plan de localización e implementación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Paralelamente, se deberá iniciar un proceso de información y sensibilización para la participación de todos los agentes locales, económicos, organizaciones ciudadanas representados en la vida municipal y toda la vecindad para su implicación en la implementación local de la Agenda 2030.

**Es por todo ello que instamos al Gobierno Municipal a:**

**1. Adherir de forma efectiva la ciudad de San Sebastián de los Reyes a la Red de Entidades Locales para el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.**

**2. Asumir el compromiso para trabajar en la aprobación de un Plan de Actuación o Estrategia Local, que en el que se elabore un análisis de situación y un plan de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en nuestro municipio.**



**FIRMADO**

**JUAN B. ANGULO CENJOR**

**PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL PODEMOS**